

Actuaciones/Servicios en el marco del Protocolo de Atención Especializada en Menores Víctimas de Violencia de Género	Calendario de realización (aproximado)	Localización territorial	Gestión*	Financiación - Euros
Refuerzo educativo para hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género.	Julio-septiembre 2010.	Melilla.	Contrato Administrativo Menor.	3.750,00
Total				3.750,00

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA
A N U N C I O

3159.- Intentada la notificación a la interesada, D.^a Naima Mohatar Maanán, con D.N.I.: 45.292.221-T, de traslado de la Orden de esta Consejería número 667, de fecha 25 de junio de 2010, referente al Registro de Parejas de Hecho de la Ciudad Autónoma de Melilla, y no habiéndose podido practicar, se hace por medio de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de Melilla, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma.

La interesada antes enunciada podrá tener acceso al texto íntegro del traslado citado en la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, sita en el Palacio de la Asamblea, en Plaza de España, 1, por un plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio.

Melilla, 23 de noviembre de 2010.

La Secretaria Técnica de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA
A N U N C I O

3160.- No habiéndose podido notificar a los interesados la contestación a la SUGERENCIA inscrita en el Libro 3 Hoja 28, con número de registro 2010000275, de fecha 27 de septiembre de 2010, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente

comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

Nombre y Apellidos, Youcef Ahmed Mohamed "Jaatit", DNI/NIE, X0868464F, Libro, 3, Número, 28.

El interesado antes enunciado podrá tener acceso al texto íntegro de la contestación a la SUGERENCIA correspondiente en la Dirección General de Administraciones Públicas (Consejería de Administraciones Públicas), C/. Cervantes n.º 7 bajo izquierda, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, a 10 de noviembre de 2010.

El Secretario Técnico. Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

3161.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden núm. 1002 de fecha 22 de noviembre de 2010, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Vista la Propuesta del Tribunal de Selección de 2 plazas de Delineantes (Orden n.º 1127 de fecha 17 de julio de 2006, B.O.ME. n.º 4316 de 28 de julio de 2006), VENGO EN ORDENAR declarar desiertas las plazas objeto de dicha convocatoria."

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 22 de noviembre de 2010.

El Secretario Técnico de AA.PP.

Antonio García Alemany.